

Pedriman = Y acuerdo se le haga saber esta Eleccion para que
aceptandola venga a jurar y tomar posesion de dho em-
pleo.

Conos
Mayores

La Ciudad nombra por Ecrivanos Mayores de su Ayun-
tamiento a D. Gonzalo Chamorro, y D. Domingo Alcalá
que lo son con el goze de Salario señalado a estos empleos
por el Real Consejo.

Excepto el Señor D. Alejo Manaxera Regidor De-
cano que no viene en el Acuerdo antecedente, y retirara
las protestas que tiene hechas anteriormente sobre la elec-
cion del ultimo de dho dos Secretarios.

Oficial mayor. Y La Ciudad nombra por oficial mayor unico de su secre-
taria a D. Felipe Torref Olive que lo es con el goze de los quin-
ientos Ducados de Salario annuo consignados a este
empleo por el Real Consejo, segun se acredita de la Re-
al Provision expedida a este fin que se halla obedecida y
cumplimentada en Cavildo de ocho de Junio de mil Sete-
cientos noventa y tres.

Oficial tercero. La Ciudad nombra por oficial tercero de su Secretaria
a D. Josef Hernandez que lo es con el goze de los tresci-
entos Ducados de Salario que estan señalados a esta
Para por el Real Consejo.

Amamuenres. La Ciudad nombra por Oficiales Amamuenres de su Se-
cretaria a D. Diego Rodriguez Calleja, D. Josef Fernan-
dez Enanesos, y D. Josef Manchon, el primero con

